

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOGRANJA S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes (27) de marzo del dos mil veinte, siendo las dieciseis horas, en el domicilio de la compañía situada en las calles Los Mirlos, Lote 48 y las Alondras en Ijaló con la presencia de mas del 50% del capital pagado, se constituyen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la **COMPAÑÍA INMOGRANJA S.A.** Se encuentran presentes en calidad de invitado el Comisario de la compañía. Los accionistas intervienen por sus propios derechos, quienes al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOGRANJA S.A., con el fin de tratar puntos del orden día los siguientes:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.**
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.**
- 3) Conocer , aprobar el informe de comisario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.**
- 4) Conocer y aprobar el destino de las utilidades por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.**

Dirige la reunión en calidad de presidenta la Sra. María del Carmen Chamorro Bastidas y actuando como secretario el señor Julio Cesar Granja Ballen, en su calidad de Gerente General. La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum reglamentario, verificado el mismo, se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOGRANJA S.A. La Presidencia dispone que a continuación se inicie el Primer Punto del Orden del día. - 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. Solicita la palabra el señor Julio Cesar Granja Ballen, Gerente General actual quien procede a dar lectura del informe económico correspondiente al año 2019. Concluida su lectura es sometido a votación. Verificado el escrutinio por Secretaría la Junta General Ordinaria de Accionistas con la abstención del voto del Gerente General resuelve por mayoría: **a) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019; b) Autorizar al Gerente General a fin de que realice las gestiones pertinentes y se proceda a cargar la información en el portal de la Superintendencia de Compañías.**

La Presidencia dispone se dé inicio al Segundo punto del Orden del día: 2) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. Solicita la palabra el señor Julio Cesar Granja Ballen – Gerente General, quien da a conocer el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. Manifiesta que la empresa arrojó una pequeña utilidad debido a que gran parte del año se invirtió y la construcción estuvo en proceso, habiendo escasos ingresos, que solo absorbieron los gastos propios del negocio. Con base a esta explicación la Señora Accionista Mariela Granja Chamorro propone se apruebe los referidos estados financieros.

Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio por la Secretaría la Junta General Ordinaria de Accionistas con la abstención del voto del Gerente General resuelve por mayoría: **a) Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y ganancias por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 b) Autorizar al Gerente General a fin de que realice las gestiones pertinentes y se proceda a cargar la información en el portal de la Superintendencia de Compañías.**

A continuación la Presidencia dispone se dé inicio al **Tercer Punto del Orden del día: 3) Conocer, aprobar el informe de comisario por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.** Solicita la palabra el Señor Comisario, quien procede a dar lectura de su informe por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019. Concluida su intervención solicita la palabra el Señor accionista Julio Eduardo Granja Chamorro, quien propone sea aprobado su informe. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación, verificado el escrutinio por Secretaría la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad: **a) Aprobar el informe de comisario, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 b) Autorizar al Gerente General a fin de que realice las gestiones pertinentes y se proceda a cargar la información en el portal de la Superintendencia de Compañías.**

La Presidencia dispone se dé inicio al **Cuarto Punto del Orden del día: 4) Conocer y aprobar el destino de las utilidades por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.** Solicita la palabra el Señor Accionista Julio Cesar Granja Ballen, quien manifiesta que la compañía en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta utilidades a repartirse por lo que deciden que estas se acumulen. Encontrándose la propuesta en este estado es sometida a votación. Verificado el escrutinio por Secretaría la Junta General resuelve por unanimidad: **a) Aprobar la NO distribución de las utilidades generadas en el periodo económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019; b) Autorizar al Gerente General a fin de que realice las gestiones pertinentes y se proceda a cargar la información en el portal de la Superintendencia de Compañías.**

La Presidencia dispone un receso de sesenta minutos a fin de que por secretaría se levante el acta correspondiente. Transcurrido este tiempo se da lectura del Acta y por no haber más asuntos que tratarse, se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 17h00 horas, para constancia de lo actuado suscriben al pie de la misma.

  
**Julio Cesar Granja Ballen**  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

  
**María del Carmen Chamorro Bastidas**  
ACCIONISTA-PRESIDENTE